



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **30 de Abril de 2021.-**

Expte. N° 50.375-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. María Marta CHRESTIA, Profesora Asociada de la Cátedra de Inglés Técnico, dependiente del Decanato de esta Facultad, eleva la Memoria de la mencionada Cátedra del período 2019;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Honorable Consejo acordaron por unanimidad: *"Tomar conocimiento de la memoria de la Cátedra de Inglés correspondiente al año 2019 y enviar a la Dra. Nancy Vera, responsable del resguardo de la misma"*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de
fecha 30/04/2021)**
RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº: 0131-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **30 de Abril de 2021.-**

Expte. N° 50.375-2021.-

Art.1º)- Tomar conocimiento de la Memoria de la Cátedra de Inglés Técnico, dependiente del Decanato de esta Facultad, correspondiente al período 2019.-

Art.2º)- Elevar las presentes actuaciones al Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" y por su intermedio a la Dra. Nancy Roxana Vera, docente de la Cátedra de Farmacoquímica y Responsable del resguardo de la documentación de referencia.-

Art.3º)- De forma.-

RESOL.HCD.Nº: 0131-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán